



APROBADA
en la 558 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 553
(Extraordinaria)
2 de mayo de 1995
Hora: 12.05 a 12.40

ORDEN DEL DIA

Incorporación del Excelentísimo señor Embaja-
dor Adolfo Castells Mendivil, Representante
Permanente del Uruguay.

Preside:

EFRAIN DARIO CENTURION

Asisten: Gustavo Adolfo Moreno (Argentina); Antonio Céspedes To-
ro, José Guillermo Loria González (Bolivia); Hilde-
brando Tadeu Nascimento Valadares, Mario Ernani Saade
(Brasil); Jaime Pinzón López, Henry Javier Arcos,
(Colombia); Augusto Bermúdez Arancibia, Leopoldo Durán
Valdés (Chile); Eduardo Cabezas Molina (Ecuador);
Ignacio Villaseñor, Dora Rodríguez Romero (México);
Efraín Darío Centurión, Alfredo Núñez (Paraguay);
Guillermo Fernández Cornejo Cortés, Efraín Saavedra
Barrera, Pedro Bravo Carranza (Perú); Adolfo Castells
Mendivil, Eduardo Penela Ríos, José Roberto Muineló,
Daniel Botta (Uruguay); Germán Lairé, Antonio Rangel,
Ariel Vargas (Venezuela).

Secretario General: Antonio José de Cerqueira Antunes.

Secretario General Adjunto: Juan Francisco Rojas.

Secretario General Adjunto: Isaac Maidana Quiabert.

PRESIDENTE. Buenos días señores Representantes. Se inicia la sesión 553 extraordinaria del Comité de Representantes, para la incorporación del Excelentísimo Señor Embajador Adolfo Castells Mendivil, Representante Permanente del Uruguay.

Excelentísimo Señor Didier Operti, Ministro del Interior; Excelentísimo Señor Diputado Ruben Díaz; Excelentísimo Embajador Juan Raúl Ferreira; Excelentísimo Embajador Juan José Real; distinguidas Altas Autoridades de la Nación, señores Representantes.

Bienvenido señor Embajador Castells a este Comité de Representantes, en unos momentos significativos de nuestra existencia. Como bien conoce Vuestra Excelencia, tenemos mandatos políticos claros y precisos para establecer procedimientos que faciliten y promuevan el relacionamiento entre los diversos esquemas de integración que tienen lugar en el ámbito de la Asociación. A tales efectos, se han establecido criterios para impulsar un proceso de articulación y convergencia que fortalezca y consolide el ámbito regional de integración.

De ahí que su presencia entre nosotros sea un aporte muy valioso, en la medida en que estamos convencidos que nos va a proporcionar una visión nueva, una visión distinta, que nos permita enriquecer nuestros debates y nuestros acuerdos respecto de los retos y desafíos que significa la consecución del objetivo final del Tratado de Montevideo 1980 : un mercado común latinoamericano.

Vuestra presencia, señor Embajador, coincide con la conmemoración de los quince años de la suscripción del Tratado de Montevideo 1980, que ha permitido el surgimiento y la celebración de importantes acuerdos integracionistas, que no solo se limitan a la liberación de los bienes, sino que incluyen materias jurídicas instrumentales auxiliares a dicha liberación, en lo que se ha denominado de hecho, acuerdos de "nueva generación".

Asimismo, señor Embajador, cabe reiterar una vez más que vuestro país desde los inicios de la ALALC y luego con la ALADI ha sido el país sede de la Casa de la Integración, reafirmando la vocación irrestricta de vuestro país y de vuestro pueblo hacia el camino de la integración latinoamericana.

En la reciente visita del Excelentísimo Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, el Doctor Julio María Sanguinetti, con un elevado espíritu integracionista nos confiaba que la ALADI constituye un gran escenario para la nueva etapa del proceso de integración y que aquí tendremos que lograr la articulación de todos los procesos de integración bilaterales y subregionales y aun el mecanismo integrador hemisférico.

Con esas palabras, el señor Presidente reflejaba las grandes perspectivas y grandes desafíos en la construcción de la integración latinoamericana.

Sus antecedentes, señor Embajador, lo muestran como un latinoamericano particularmente sensible a los temas de la integración, así como otros aspectos muy valiosos de su carrera diplomática, que brevemente quisiera destacar.

Un profundo conocimiento del Derecho Internacional Público, Vuestra Excelencia realizó estudios de postgrado de Altos Estudios Internacionales en la Universidad Complutense de Madrid y en el Instituto de Estudios Políticos de París.

Asimismo, es diplomático desde el año 1963 y ha desempeñado funciones en Estados Unidos, OEA, Italia, Brasil, Francia, España, Reino Unido, Nigeria, Argentina y Ecuador.

Aparte de ello, ocupó cargos de dirección en la Cancillería, incluyendo el de Subsecretario.

Pero, como si fuera poco, aparte de estas funciones, ha sido periodista de numerosos diarios de América Latina y Europa, así como es autor de numerosas publicaciones relativas a distintos aspectos de las relaciones internacionales.

Además cabe destacar que actualmente se desempeña como Asesor Especial del señor Presidente de la República.

Por eso, para nosotros es un honor muy grande tener a una persona de sus cualidades y trayectoria en esta Asociación y por ello, en nombre del Comité de Representantes constituye un honor para esta Presidencia darle la más cálida bienvenida en la mañana de hoy.

SECRETARIO GENERAL. Señor Embajador Adolfo Castells; señor Presidente del Comité de Representantes; señores Embajadores y demás miembros de las Representaciones de los países miembros ante ALADI; Doctor Didier Opertti, Ministro del Interior; Diputado Ruben Díaz; Embajadores Juan Raúl Ferreira, Juan José Real y Mario Fernández; Altas Autoridades de la República Oriental del Uruguay; señores Secretarios Generales Adjuntos; señores Miembros de la Secretaría General; Señoras y Señores.

Señor Embajador Adolfo Castells: Vuestra Excelencia asume hoy día la Representación del país sede de esta Asociación ante la misma.

Todavía resuenan en esta casa las brillantes y orientadoras palabras de su Excelencia, el Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, Doctor Julio María Sanguinetti, que vino a

dar su apoyo al proceso de integración como uno de los primeros gestos de su gobierno.

Decía el Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay que "la realidad mostró que las relaciones de los vecinos eran el primer instrumento básico del proceso integrador y que a partir de allí se iba desarrollando este mismo proceso; pero a su vez, también, comenzó a resultar claro que ellos precisaban por un lado un marco institucional, un marco estructural y, a su vez, un principio articulador sin el cual estábamos, entonces, yendo no a un proceso de integración sino a una nueva modalidad de fragmentación, no ya de naciones sino de núcleos de naciones que iban a introducirse, en consecuencia, en otro tipo de fragmentación distinta a la que habíamos tenido antes del proceso de integración".

Y más adelante dijo también el Doctor Julio María Sanguinetti: "Esta Casa seguirá siendo un gran escenario para ese proceso en esta nueva etapa. Aquí tendremos que lograr la articulación de todos los procesos de integración subregional aún al mecanismo integrador hemisférico; a su vez, que este mecanismo integrador sea el procedimiento, el instrumento, el puente, el vehículo de relacionamiento con los otros ámbitos, con los otros escenarios, con las otras organizaciones que se están construyendo en este nuevo mundo de la post-guerra fría, en este nuevo mundo que está haciendo iniciar este nuevo siglo".

En efecto, Señor Embajador, asume vuestra Excelencia esa digna y dinámica Representación en un momento muy peculiar de este proceso.

Después de cinco años de desarrollo y consolidación de los acuerdos bilaterales y subregionales, los países de la ALADI se encuentran ahora abocados a un proceso de articulación y convergencia.

Podríamos decir que estos acuerdos, las negociaciones en marcha y los trabajos, informaciones y normativas regionales de esta Casa constituyen un patrimonio, un capital que va más allá de su significado económico.

Tiene una profunda importancia institucional, política y cultural no sólo para cumplir como se está cumpliendo con los designios del Tratado de Montevideo 1980 en la búsqueda de estadios más avanzados y la articulación y convergencia hacia el objetivo del mercado común, sino que también son un capital y un patrimonio de significación multidimensional en todas las demás articulaciones que nuestros países por grupos o aisladamente tratan de establecer con terceros países en sus estrategias de inserción competitiva en un mundo cada vez más interconectado.

Este patrimonio y capital es propiedad de los países e involucró un costo en su construcción y está en la conciencia de esos mismos países como un elemento fundamental para seguir desarrollando sus relaciones internacionales utilizando la integración como un forum intermediario de poder negociador y acceso a mercados ampliados y de palanca para una transformación productiva hacia la competitividad.

La articulación y la convergencia en su dimensión interna, bilateral y subregional se presenta hoy día como un desafío para los países que en ese proceso recogen una utilidad insustituible para sus propias estrategias de desarrollo y de obtención de poder de negociación.

La búsqueda de un marco institucional, estructural y de principio articulador, como apuntaba en su lección magistral el Señor Presidente de la República, es simultáneamente una consecuencia del Tratado de Montevideo de 1980 y una necesidad concreta de los países.

Sin embargo, este marco institucional, estructural y este principio orientador que se debe buscar aún cuando es objetivo político y concretamente perseguido por los países miembros, enfrenta nuevas dificultades debido a la heterogeneidad de los esquemas bilaterales, subregionales y a la complejidad de la propia estructura de la propia estructura decisoria y operacional de la Asociación.

En ese sentido, además de apoyar la propia consolidación de dichos esquemas y asimismo dar soporte a los esfuerzos parciales de articulación entre los mismos, se presentan como tareas imprescindibles la de buscar la adopción de algunos esquemas de cooperación y de normalización de ámbito regional que sean efectivamente imprescindibles para permitir dicha articulación y convergencia y disminuir complicaciones innecesarias para los operadores económicos.

En este sentido, constituye un desafío actual de esta Casa, el de definir una agenda mínima de esos temas articuladores de tratamiento regional.

Al mismo tiempo, este patrimonio y capital constituido por los Acuerdos, normativas y trabajos existentes en el ámbito de la ALADI son la base para los estudios técnicos y las negociaciones en el ámbito de las relaciones con terceros países.

Como dijo el Señor Presidente, en esta Casa tenemos que lograr las articulaciones en primer lugar entre todos los procesos de integración bilateral y subregional y enseguida, en todos los demás esquemas integradores, como el de la Declaración y Plan de Acción de Miami y las demás iniciativas de negociación de países de ALADI con otras instancias de integración.

En este sentido, señor Embajador, las pautas contenidas en la Declaración y Plan de Acción de Miami, aunque en general son coincidentes con el método de articulación y convergencia por agregación de acuerdos bilaterales y subregionales de la ALADI, sobre las mismas es necesario que sean definidas orientaciones más precisas en el ámbito de esta Asociación para orientar sus trabajos y dar la verdadera dimensión de su importancia como foro regional en las articulaciones técnicas y en las negociaciones que se desarrollarán en el ámbito de la OEA, con el apoyo directo del BID y de la CEPAL y la cooperación de los foros subregionales de integración.

Señor Embajador: estamos convencidos que la participación de Vuestra Excelencia en esta Casa será de enorme impacto en la construcción de la integración, en el enfrentamiento de esos desafíos.

Vuestra Excelencia viene con el peso y el valor del país sede y el apoyo directo del señor Presidente, Doctor Julio María Sanguinetti, uno de los principales gestores del proceso de la integración latinoamericana desde su comienzo. Sino que además por la propia historia de vuestra Excelencia, su curriculum, su capacidad y su entusiasmo, demuestra todos los dones necesarios para cumplir con nuestra expectativa.

Señor Embajador: cuenta usted con el apoyo directo, cordial y entusiasta de esta Secretaría. Demos la más cordial bienvenida y afirmamos que vuestra Excelencia puede disponer de todo el personal, de todas las informaciones de trabajo que juzgue conveniente para apoyarlo en la digna y entusiasmante tarea, que todos sabemos quiere cumplir en esta Casa. Deseamos a vuestra Excelencia todo esto y dedicamos nuestra más cordial amistad.

Representación del URUGUAY (Adolfo Castelle Mendivil). Señor Presidente del Comité de Representantes, Embajador Efraín Darío Centurión; señor Secretario General, Embajador Antonio José de Cerqueira Antunes; estimados colegas; estimados amigos, que saludo en la persona de mi amigo el Ministro del Interior, el doctor Didier Opertti: en primer lugar, quisiera agradecer las generosas palabras del señor Presidente y del señor Secretario General y la generosa bienvenida de la cual he sido tributo. Mucho valoro en todos sus términos las expresiones de ambos, y trataré de corresponder a ellas.

En segundo lugar, quiero mencionar a mi antecesor, el Embajador Néstor Cosentino, quien ha desempeñado este cargo durante cinco años, realizando una fecunda labor que intentaré proseguir de la misma manera.

Y, en tercer lugar, permítaseme un recuerdo para los dos Secretarios Generales uruguayos que desempeñaron con brillo esta función: me refiero a mis colegas y amigos Gustavo Magariños y

Juan José Real. Y con ellos quiero recordar también a tantos amigos que han desfilado por esta Casa a través de los años.

El 10 de marzo pasado tuve el honor de acompañar al Presidente de la República, el doctor Sanguinetti, en ocasión de su visita oficial a ALADI a poco de haber asumido la Primera Magistratura. En esa oportunidad pudimos oír, y el señor Secretario General, señor Presidente, lo han citado, cuál era el pensamiento del Gobierno uruguayo con respecto a la Asociación Latinoamericana de Integración, razón por la cual es poco lo que me cabe agregar, menos de dos meses después y, por lo tanto, me limitaré a realizar solamente algunas reflexiones.

A esta altura del siglo XX nadie puede dudar de la voluntad política que tienen todos los gobiernos latinoamericanos de integrarse. Y el Uruguay, como lo ha destacado el señor Presidente, ha sido un gran impulsor de esta integración, siendo socio fundador y anfitrión de la ALALC, primero, hace ya 35 años, y adoptando hace 28 años ya, en su constitución, la integración social y económica latinoamericana como una norma programática del Estado.

Pero esa voluntad política manifiesta de nuestra Latinoamérica no se acompasaba con los debidos mecanismos, y durante años transitamos los senderos de un desarrollo que priorizaba al sector interno, que adoptaba modelos proteccionistas, que se basaba fundamentalmente en la sustitución de importaciones, como una suerte de dogma cepalino que pocos en aquel momento discutían.

Por otro lado, conspiraba también la falta de desarrollo de una infraestructura de comunicaciones, de un plan de integración física, de puentes, carreteras, vías fluviales que unieran a los países de la región y que hicieran de la integración una realidad posible y no una utopía, a lo Fourier, Campanella o Tomas Moro; utopías que sobrepasaban la fantasía imaginativa, reflejo de una humanidad que busca el absoluto o la encarnación de un sueño que escapa a la contingencia. Y además conspiraba la diversidad de los sistemas políticos.

En ese contexto, es evidente que Latinoamérica se arriesgaba a perder no sólo el tren de la integración económica, sino el tren del sistema global de las relaciones económicas internacionales. Y entonces viene ese impulso a finales de la década de los ochenta que hace no sólo concebir declaratoriamente a la integración como punto esencial, sino que en la práctica la integración se convierte en el motor del desarrollo económico. Además el hecho de que hoy todos los socios de la ALADI tengan regímenes constitucionales es un acicate más para la integración ya que, como dijo el Presidente Sanguinetti en el Congreso brasileño hace unos años, existe evidentemente un paralelismo entre la democracia y la integración.

Con ese cambio de mentalidad, en el concepto integracionista, los países comienzan formas de cooperación, formas de coordinación y de intensificación de la relación subregional. Pero no sólo eso, sino que también empieza la integración entre bloques, congregación con el NAFTA, con la Unión Europea, y todo ello quizás hace perder un poco a la ALADI su papel de organismo integrador regional por excelencia. Y precisamente es eso lo que debemos tener en cuenta para rediseñar el paraguas de ALADI que dé cobertura pragmática y realista a nuestros procesos integracionistas. ALADI es y debe seguir siendo el marco institucional jurídico que ampara a todos los procesos subregionales y bilaterales frente al GATT o a la nueva Organización Mundial de Comercio.

ALADI debe compatibilizar y homogeneizar los acuerdos subregionales: en este punto quizá haya que estudiar la idoneidad del Tratado de Montevideo, quizá haya que estudiar si la institucionalidad actual es la más apropiada -creo que la Secretaría General ya está en eso- y de llegar a una conclusión negativa, encarar su posible adecuación a las nuevas características de la región y del mundo.

ALADI debe ser capaz de llevar a cabo la convergencia y la articulación de los procesos subregionales hacia espacios más vastos dentro de la región y fuera de ella. En ese contexto, la Ronda Uruguay del GATT debe servir de base para la armonización de las normas de política comercial.

ALADI, además no debería de ningún modo confinarse al mero plano comercial, sino reconciliar el comercio con los servicios, reconciliar el comercio con el medio ambiente, reconciliar el comercio con la cultura.

Por todo ello, hay que tomar a los mercados tan sólo como medios dominados muchas veces por la ley del más fuerte y es necesario establecer los mecanismos que hagan de contrapeso a la injusticia, que hagan de contrapeso a la dependencia excesiva, que hagan de contrapeso a la exclusión. Y hay lugar al lado de las condicionantes de ese mercado, para las actividades económicas y sociales basadas en la solidaridad, la asociación leal, el interés general de los socios, en una palabra, el bien público.

Como decía el Presidente de Francia, François Mitterrand al presidir la Unión Europea frente al Parlamento Europeo de Estrasburgo, y cito: "Tenemos necesidad de encarnarnos en otra cosa que en los balances económicos y toneladas de flete. Diría yo -y no quiero inflar mi lenguaje- que precisamos un alma que exprese la cultura, la estructura de nuestros cerebros, el fruto de siglos de civilización, del cual somos los herederos". Fin de la cita.

Señor Presidente; señor Secretario General; miembros de la Secretaría y señores estimados colegas: ALADI tiene sin duda

alguna un gran compromiso con nuestro futuro económico. Pero no nos engañemos y hablemos claro, que es la manera de entenderse. ALADI son nuestros Gobiernos. ALADI somos todos nosotros y en nosotros, pues, recae la responsabilidad histórica de que ALADI reviva en la fortaleza, de que ALADI se revitalice en el empuje o que ALADI agonice en la apatía y perezca en la indiferencia. Muchas gracias.

-Aplausos.

PRESIDENTE. Gracias señor Embajador por sus amables expresiones que son esclarecedoras.

El Comité por mi intermedio, vuelve a formular sus mejores votos por el éxito en sus funciones.

Gracias, de nuevo, a las Altas Autoridades de la nación y a los amigos que en esta oportunidad han tenido a bien acompañarnos y gracias también a la distinguida señora de Castells, por acompañarnos en este homenaje que hoy brindamos como bienvenida a su marido.

Señores, voy a levantar la sesión, pero antes quisiera invitar a todos los presentes a un brindis en homenaje del Embajador Castells y señora, por supuesto.

- Se levanta la sesión.
